

Tu Futuro Profesional

Familia Profesional de
Artes Gráficas



Guía Didáctica

TVR 
IES Torres Villarroel

GUÍA EDUCATIVA

CICLOS FORMATIVOS DE ARTES GRÁFICAS



Titulación:

Técnico Superior en Diseño y Producción Editorial

Código: ARG301

Duración: 2.000 horas, en dos cursos académicos.

¿Qué voy a aprender y hacer?

Este profesional será capaz de:

- Desarrollar diseños de productos gráficos y preparar originales para su procesado.
- Organizar y gestionar la producción editorial.
- Gestionar y supervisar la producción en los procesos de preimpresión.
- Organizar la producción en las industrias de artes gráficas.

Al finalizar mis estudios, ¿qué puedo hacer?

Trabajar como:

Técnico de producción editorial, de diseño gráfico, de producción gráfica, en procesos de preimpresión (tratamiento y ensamblado de textos e imágenes).

En sectores de producción de Artes Gráficas:

- Editoriales.
- Agencias de Publicidad.
- Preimpresión.
- Estudios de Diseño, Gabinetes o Dptos. de Comunicación.
- Control y Gestión de la Producción.

Seguir estudiando:

- Cursos de especialización profesional.
- Otro Ciclo de Formación Profesional de Grado Superior con la posibilidad de establecer convalidaciones de módulos de acuerdo a la normativa vigente.
- Pruebas de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado.

¿Cuáles son las salidas profesionales?

- Técnico en producción editorial.
- Técnico en diseño gráfico.
- Técnico en producción gráfica.
- Técnico en preimpresión.
- Técnico en trazado, montaje y obtención de la forma impresora.

Plan de estudios

		Centro Educativo		Centro de Trabajo
Módulos Profesionales		Curso 1º	Curso 2º	
Clave	Denominación	1º-2º-3º Trim. (h./semana)	1º-2º Trim. (h./semana)	3ºTrim. (horas)
01	Producción editorial	9		
02	Procesos de preimpresión	12		
03	Organización de la producción en las industrias de artes gráficas	4		
04	Gestión de calidad en las industrias de artes gráficas	5		
05	Diseño gráfico		16	
06	Materiales de producción en artes gráficas		8	
07	Relaciones en el entorno de trabajo		3	
08	Formación y orientación laboral		3	
09	Formación en Centros de Trabajo (FCT)			380

Sección bilingüe

Desde el curso 2009-10 se vienen impartiendo clases en inglés en los módulos de Materiales de producción en AAGG y/o Gestión de Calidad en las industrias de AAGG dependiendo de la disponibilidad del profesorado.

Horario Lectivo

El Ciclo Formativo de **Grado Superior de Diseño y Producción Editorial** (ARG301) es un ciclo largo de 2000 horas de duración, cuyas enseñanzas se distribuyen en dos cursos académicos. Se imparte en modalidad presencial con Horario Lectivo de Mañana (8:25 a 14:20 h.)

Prácticas en Empresas del Sector Gráfico

El IES Torres Villarroel tiene firmados convenios de colaboración para la impartición, en las instalaciones de más de un centenar de empresas e instituciones -sitas en nuestra región y en otras comunidades autónomas-, del módulo de prácticas de Formación en Centros de Trabajo (FCT).

Programas Europeos de Intercambio y Movilidad

Este centro, en el marco comunitario del Programa de aprendizaje permanente, está en posesión de la Carta Universitaria Ampliada Erasmus (EUC) y ofrece a los alumnos, estudiantes de 2º curso la posibilidad de realizar el módulo de prácticas de Formación en Centros de Trabajo (FCT) u otras prácticas complementarias (formativas y/o laborales) en empresas europeas.

Referencia Legislativa

REAL DECRETO 2422/1994 de 16 de diciembre por el que se establece el Título de Técnico Superior en Diseño y Producción Editorial y las correspondientes enseñanzas mínimas. (B.O.E. del 16 de febrero de 1995) [PDF]

REAL DECRETO 2433/1994, de 16 de diciembre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico superior en Diseño y Producción Editorial. (B.O.E. del 17 de febrero de 1995) [PDF]

Admisión, acceso a Ciclos Formativos, pruebas libres y curso preparatorio

Información sobre la forma de acceder a los ciclos formativos de formación profesional, pruebas libres, convalidaciones y curso preparatorio

<http://www.educa.jcyl.es/alumnado/es/formacion-profesional-castilla-leon/formacion-profesional-inicial/admision-acceso-ciclos-formativos-pruebas-libres-curso-prep>

Pruebas de acceso con este Título a otros estudios superiores:

<p>Calificación de la fase específica</p>	<p>Los estudiantes que estén en posesión de los títulos de Técnico Superior en Diseño y Producción Editorial y Técnico Superior en Producción en Industrias de Artes Gráficas, podrán presentarse a la fase específica para mejorar la nota de admisión</p> <p>El contenido de los temarios es el establecido en el Real Decreto 1467/2007, de 2 e noviembre por el que se establece la estructura del Bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas.</p> <p>Cada estudiante podrá realizar un máximo de cuatro ejercicios a su elección.</p> <p>Cada materia, se calificará de cero a diez puntos con dos cifras decimales</p> <p>Se considerará superada la materia cuando se obtenga una calificación igual o superior a cinco puntos</p>				
<p>Nota de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado</p>	<p>Se calculará la nota de admisión con la siguiente fórmula y se expresará con tres cifras decimales redondeada a la milésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.</p> <p>Nota de admisión = $NMC + a \cdot M_1 + B \cdot M_2$</p> <p>NMC = Nota media del ciclo formativo</p> <p>M₁ y M₂ = las calificaciones de un máximo de dos materias superadas de la fase específica que proporcionen mejor nota de admisión</p> <p>a, b= parámetros de ponderación de las materias de la fase específica</p> <p>La nota de admisión incorporará las calificaciones de las materias de la fase específica siempre que dichas materias estén adscritas a las ramas de conocimiento de Artes y Humanidades e Ingeniería y Arquitectura.</p> <p>(Consultar ponderaciones de la Universidad de Salamanca)</p> <p>http://www.usal.es</p> <table data-bbox="609 1144 1396 1879"> <tr> <td data-bbox="609 1144 779 1606"> <p>Artes y Humanidades</p> </td> <td data-bbox="779 1144 1396 1606"> <p>Análisis musical II. Anatomía aplicada. Artes escénicas. Cultura audiovisual. Dibujo artístico II. Dibujo técnico II. Diseño. Geografía. Griego II. Historia de la música y de la danza. Historia del arte. Latín II. Lenguaje y práctica musical. Literatura universal. Técnicas de expresión gráfico-plástica. Volumen.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="609 1638 779 1879"> <p>Ingeniería y Arquitectura</p> </td> <td data-bbox="779 1638 1396 1879"> <p>Ciencias de la tierra y medioambientales. Dibujo técnico II. Electrotecnia. Física. Matemáticas II. Química. Tecnología industrial II.</p> </td> </tr> </table>	<p>Artes y Humanidades</p>	<p>Análisis musical II. Anatomía aplicada. Artes escénicas. Cultura audiovisual. Dibujo artístico II. Dibujo técnico II. Diseño. Geografía. Griego II. Historia de la música y de la danza. Historia del arte. Latín II. Lenguaje y práctica musical. Literatura universal. Técnicas de expresión gráfico-plástica. Volumen.</p>	<p>Ingeniería y Arquitectura</p>	<p>Ciencias de la tierra y medioambientales. Dibujo técnico II. Electrotecnia. Física. Matemáticas II. Química. Tecnología industrial II.</p>
<p>Artes y Humanidades</p>	<p>Análisis musical II. Anatomía aplicada. Artes escénicas. Cultura audiovisual. Dibujo artístico II. Dibujo técnico II. Diseño. Geografía. Griego II. Historia de la música y de la danza. Historia del arte. Latín II. Lenguaje y práctica musical. Literatura universal. Técnicas de expresión gráfico-plástica. Volumen.</p>				
<p>Ingeniería y Arquitectura</p>	<p>Ciencias de la tierra y medioambientales. Dibujo técnico II. Electrotecnia. Física. Matemáticas II. Química. Tecnología industrial II.</p>				

Enseñanzas oficiales universitarias de grado a las que se tiene acceso	Artes y Humanidades	Bellas Artes Geografía Historia Historia del Arte Historia y Ciencias de la Música Humanidades Estudios Alemanes Estudios Árabes e Islámicos Filología Clásica Estudios Franceses Estudios Hebreos y Arameos Filología Hispánica Estudios Ingleses Estudios Italianos Estudios Portugueses y Brasileños Lenguas, Literaturas y Cult. Rom. Filosofía Traducción e Interpretación
	Ingeniería y Arquitectura	Ingeniería Eléctrica (BE) Ing. Electrónica Ind. y Automát. (BE) Ingeniería Mecánica (BE y ZA) Ing. en Diseño y Tecnol. Textil (BE) Ingeniería de la Edificación (ZA) Ingeniería Agroalimentaria (ZA) Ingeniería Civil (ZA y AV) o Ing. Inform. en Sist. de Información (ZA) Ing. Geomática y Topografía (AV) Ingeniería de Minas y Energía (AV) Ingeniería Informática (SA) Ingeniería Geológica Ingeniería Agrícola Ingeniería Química

REAL DECRETO 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas. [\[PDF\]](#)

REAL DECRETO 558/2010, de 7 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas. [\[PDF\]](#)

REAL DECRETO 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas. [\[PDF\]](#)

Orden EDU/3242/2010, de 9 de diciembre, por la que se determina el contenido de la fase específica de la prueba de acceso a la universidad que podrán realizar quienes estén en posesión de un título de técnico superior de formación profesional, de técnico superior de artes plásticas y diseño o de técnico deportivo superior y equivalentes. [\[PDF\]](#)

Titulación:

Técnico Superior en Producción en Industrias de Artes Gráficas

Código: ARG302

Duración: 2.000 horas, en dos cursos académicos.

¿Qué voy a aprender y hacer?

Este profesional será capaz de:

- Gestionar y supervisar la producción en los procesos de impresión.
- Gestionar y supervisar la producción en los procesos de encuadernación y manipulados.
- Gestionar y supervisar la producción en los procesos de preimpresión.
- Organizar la producción en las industrias de artes gráficas.
- Garantizar la calidad de productos en el proceso gráfico.

Al finalizar mis estudios, ¿qué puedo hacer?

Trabajar en:

La organización de todo un proceso de producción a dirigir una sección.

Ubicándose en el área de organización de la producción en empresas, pequeñas, medianas o grandes, cuyas actividades sean:

- Editoriales.
- Fotomecánica.
- Imprentas, fábricas y talleres de encuadernación y manipulados de papel y cartón.
- Control y Gestión de la Producción.

Seguir estudiando:

- Cursos de especialización profesional.
- Otro Ciclo de Formación Profesional de Grado Superior con la posibilidad de establecer convalidaciones de módulos de acuerdo a la normativa vigente.
- Pruebas de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado.

¿Cuáles son las salidas profesionales?

- Técnico en producción gráfica.
- Técnico en impresión.

- Técnico en postimpresión.
- Técnico en preimpresión.
- Técnico de calidad en Artes Gráficas.

Plan de estudios

		Centro Educativo		Centro de Trabajo
Módulos Profesionales		Curso 1º	Curso 2º	
Clave	Denominación	1º-2º-3º Trim. (h./semana)	1º-2º Trim. (h./semana)	3º Trim. (horas)
01	Organización de la producción en las industrias de artes gráficas	4		
02	Procesos de preimpresión	12		
03	Procesos de postimpresión	8		
04	Materiales de producción en artes gráficas	6		
05	Procesos de impresión		15	
06	Gestión de calidad en las industrias de artes gráficas		6	
07	Planes de seguridad en industrias de artes gráficas		3	
08	Relaciones en el entorno de trabajo		3	
09	Formación y orientación laboral		3	
10	Formación en Centros de Trabajo (FCT)			380

Sección bilingüe

Desde el curso 2009-10 se vienen impartiendo clases en inglés en los módulos de Materiales de producción en AAGG y/o Gestión de Calidad en las industrias de AAGG dependiendo de la disponibilidad del profesorado.

Horario Lectivo:

El Ciclo Formativo de **Grado Superior de Producción en Industrias de Artes Gráficas** (ARG302) es un ciclo largo de 2000 horas de duración, cuyas enseñanzas se distribuyen en dos cursos académicos. Se imparte en modalidad presencial en Horario Lectivo de Mañana (8:25 a 14:20 h.)

Prácticas en Empresas del Sector Gráfico

El IES Torres Villarroel tiene firmados convenios de colaboración para la impartición, en las instalaciones de más de un centenar de empresas e instituciones -sitas en nuestra región y en otras comunidades autónomas-, del módulo de prácticas de Formación en Centros de Trabajo (FCT).

Programas Europeos de Intercambio y Movilidad

Este centro, en el marco comunitario del Programa de aprendizaje permanente, está en posesión de la Carta Universitaria Ampliada Erasmus (EUC) y ofrece a los alumnos, estudiantes de 2º curso la posibilidad de realizar el módulo de prácticas de Formación en Centros de Trabajo (FCT) u otras prácticas complementarias (formativas y/o laborales) en empresas europeas.

Referencia Legislativa:

REAL DECRETO 2423/1994, de 16 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico superior en producción en industrias de Artes Gráficas y las correspondientes enseñanzas mínimas. [PDF]

REAL DECRETO 2434/1994, de 16 de diciembre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico superior en Producción en Industrias de Artes Gráficas. [PDF]

Admisión, acceso a Ciclos Formativos, pruebas libres y curso preparatorio

Información sobre la forma de acceder a los ciclos formativos de formación profesional, pruebas libres, convalidaciones y curso preparatorio.

<http://www.educa.jcyl.es/alumnado/es/formacion-profesional-castilla-leon/formacion-profesional-inicial/admision-acceso-ciclos-formativos-pruebas-libres-curso-prep>

Pruebas de acceso con este Título a otros estudios superiores:

Calificación de la fase específica	Los estudiantes que estén en posesión de los títulos de Técnico Superior en Diseño y Producción Editorial y Técnico Superior en Producción en Industrias de Artes Gráficas, podrán presentarse a la fase específica para mejorar la nota de admisión El contenido de los temarios es el establecido en el Real Decreto 1467/2007, de 2 e noviembre por el que se establece la estructura del Bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas. Cada estudiante podrá realizar un máximo de cuatro ejercicios a su elección.
------------------------------------	---

	<p>Cada materia, se calificará de cero a diez puntos con dos cifras decimales</p> <p>Se considerará superada la materia cuando se obtenga una calificación igual o superior a cinco puntos</p>					
<p>Nota de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado</p>	<p>Se calculará la nota de admisión con la siguiente fórmula y se expresará con tres cifras decimales redondeada a la milésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.</p> <p>Nota de admisión = $NMC + a \cdot M_1 + B \cdot M_2$</p> <p>NMC = Nota media del ciclo formativo</p> <p>M₁ y M₂ = las calificaciones de un máximo de dos materias superadas de la fase específica que proporcionen mejor nota de admisión</p> <p>a, b= parámetros de ponderación de las materias de la fase específica</p> <p>La nota de admisión incorporará las calificaciones de las materias de la fase específica siempre que dichas materias estén adscritas a las ramas de conocimiento de Artes y Humanidades e Ingeniería y Arquitectura. (Consultar ponderaciones de la Universidad de Salamanca) http://www.usal.es</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="vertical-align: top; width: 50%;"> <p>Artes y Humanidades</p> </td> <td style="vertical-align: top; width: 50%;"> <p>Análisis musical II. Anatomía aplicada. Artes escénicas. Cultura audiovisual. Dibujo artístico II. Dibujo técnico II. Diseño. Geografía. Griego II. Historia de la música y de la danza. Historia del arte. Latín II. Lenguaje y práctica musical. Literatura universal. Técnicas de expresión gráfico-plástica. Volumen.</p> </td> </tr> <tr> <td style="vertical-align: top;"> <p>Ingeniería y Arquitectura</p> </td> <td style="vertical-align: top;"> <p>Ciencias de la tierra y medioambientales. Dibujo técnico II. Electrotecnia. Física. Matemáticas II. Química. Tecnología industrial II.</p> </td> </tr> </table>		<p>Artes y Humanidades</p>	<p>Análisis musical II. Anatomía aplicada. Artes escénicas. Cultura audiovisual. Dibujo artístico II. Dibujo técnico II. Diseño. Geografía. Griego II. Historia de la música y de la danza. Historia del arte. Latín II. Lenguaje y práctica musical. Literatura universal. Técnicas de expresión gráfico-plástica. Volumen.</p>	<p>Ingeniería y Arquitectura</p>	<p>Ciencias de la tierra y medioambientales. Dibujo técnico II. Electrotecnia. Física. Matemáticas II. Química. Tecnología industrial II.</p>
<p>Artes y Humanidades</p>	<p>Análisis musical II. Anatomía aplicada. Artes escénicas. Cultura audiovisual. Dibujo artístico II. Dibujo técnico II. Diseño. Geografía. Griego II. Historia de la música y de la danza. Historia del arte. Latín II. Lenguaje y práctica musical. Literatura universal. Técnicas de expresión gráfico-plástica. Volumen.</p>					
<p>Ingeniería y Arquitectura</p>	<p>Ciencias de la tierra y medioambientales. Dibujo técnico II. Electrotecnia. Física. Matemáticas II. Química. Tecnología industrial II.</p>					
<p>Enseñanzas universitarias de grado a las que se tiene acceso</p>	<p>Artes y Humanidades</p>	<p>Bellas Artes Geografía Historia</p>				

		Historia del Arte Historia y Ciencias de la Música Humanidades Estudios Alemanes Estudios Árabes e Islámicos Filología Clásica Estudios Franceses Estudios Hebreos y Arameos Filología Hispánica Estudios Ingleses Estudios Italianos Estudios Portugueses y Brasileños Lenguas, Literaturas y Cult. Rom. Filosofía Traducción e Interpretación
	Ingeniería y Arquitectura	Ingeniería Eléctrica (BE) Ing. Electrónica Ind. y Automát. (BE) Ingeniería Mecánica (BE y ZA) Ing. en Diseño y Tecnol. Textil (BE) Ingeniería de la Edificación (ZA) Ingeniería Agroalimentaria (ZA) Ingeniería Civil (ZA y AV) o Ing. Inform. en Sist. de Información (ZA) Ing. Geomática y Topografía (AV) Ingeniería de Minas y Energía (AV) Ingeniería Informática (SA) Ingeniería Geológica Ingeniería Agrícola Ingeniería Química

REAL DECRETO 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas. [PDF]

REAL DECRETO 558/2010, de 7 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas. [PDF]

REAL DECRETO 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas. [PDF]

ORDEN EDU/3242/2010, de 9 de diciembre, por la que se determina el contenido de la fase específica de la prueba de acceso a la universidad que podrán realizar quienes estén en posesión de un título de técnico superior de formación profesional, de técnico superior de artes plásticas y diseño o de técnico deportivo superior y equivalentes. [PDF]

Titulación:

Técnico en Preimpresión en Artes Gráficas

Código: ARG203

Duración: 2.000 horas, en dos cursos académicos.

¿Qué voy a aprender y hacer?

Este profesional será capaz de:

- Tratar textos.
- Tratar imágenes.
- Ensamblar y filmar textos e imágenes.
- Trazar, montar y obtener la forma impresora.

Al finalizar mis estudios, ¿qué puedo hacer?

Trabajar como:

Teclista corrector-compaginador, técnico en tratamiento de textos, corrector tipográfico, fotógrafo, preparador y escaneador de imágenes, huecograbador, trazador y montador.

En grandes y medianas empresas del sector de Artes Gráficas, prensa y publicidad, dedicadas a:

- Trazado, montaje y obtención de la forma impresora.
- Tratamiento de textos e imágenes.
- Ensamblado y filmado.

Seguir estudiando:

- La preparación para realizar la prueba de acceso a ciclos de grado superior.
- Otro ciclo de Formación Profesional de Grado Medio con la posibilidad de establecer convalidaciones de módulos profesionales de acuerdo a la normativa vigente.
- El Bachillerato en cualquiera de sus modalidades.

¿Cuáles son las salidas profesionales?

- Teclista corrector-compaginador.
- Técnico en tratamiento de textos.
- Corrector tipográfico.
- Fotógrafos (Fotorreproductor).

- Preparador de imágenes.
- Escanista.
- Técnico en tratamiento de imágenes.
- Trazador-montador.
- Huecograbadores.
- Tiradores de pruebas.
- Pasadores de pantallas de serigrafía.
- Pasadores de gomas o cauchos de flexografía.

Plan de estudios

		Centro Educativo		Centro de Trabajo
Módulos Profesionales		Curso 1º	Curso 2º	
Clave	Denominación	1º-2º-3º Trim. (h./semana)	1º-2º Trim. (h./semana)	3ºTrim. (horas)
01	Tratamiento de textos	8		
02	Tratamiento de Imágenes	14		
03	Materias primas en artes gráficas	4		
04	Procesos de artes gráficas	4		
05	Ensamblado y filmado de textos e imágenes		15	
06	Montaje y obtención de la forma impresora		5	
07	Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa		4	
08	Relaciones en el equipo de trabajo		3	
09	Formación y orientación laboral		3	
10	Formación en Centros de Trabajo (FCT)			380

Horario Lectivo:

El Ciclo Formativo de Grado Medio de Preimpresión en Artes Gráficas (ARG302) es un ciclo largo de 2000 horas de duración, cuyas enseñanzas se distribuyen en dos cursos académicos. Se imparte en modalidad presencial, en Horario Lectivo de Mañana (8:25 a 14:20 h.)

Prácticas en Empresas del Sector Gráfico

El IES Torres Villarroel tiene firmados convenios de colaboración para la impartición, en las instalaciones de más de un centenar de empresas e instituciones -sitas en nuestra región y en otras comunidades autónomas-, del módulo de prácticas de Formación en Centros de Trabajo (FCT).

Referencia Legislativa:

REAL DECRETO 2424/1994, de 16 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Preimpresión en Artes Gráficas y las correspondientes enseñanzas mínimas. [PDF]

REAL DECRETO 2435/1994, de 16 de diciembre, para el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado media correspondiente al título de Técnico en Preimpresión en Artes Gráficas. [PDF]

Admisión, acceso a Ciclos Formativos, pruebas libres y curso preparatorio

Información sobre la forma de acceder a los ciclos formativos de formación profesional, pruebas libres, convalidaciones y curso preparatorio.

<http://www.educa.jcyl.es/alumnado/es/formacion-profesional-castilla-leon/formacion-profesional-inicial/admision-acceso-ciclos-formativos-pruebas-libres-curso-prep>

Prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior

La prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior constará de dos partes:

a) Una parte común para todas las opciones, que tendrá como objetivo apreciar la madurez e idoneidad de los candidatos para seguir con éxito los estudios de formación profesional de grado superior, así como su capacidad de razonamiento y de expresión escrita, y constará de tres ejercicios, versando cada uno de ellos sobre una de las siguientes materias:

a.1) Lengua castellana y literatura.

a.2) Lengua extranjera (a elegir entre inglés o francés).

a.3) Matemáticas.

b) Una parte específica. Las familias profesionales de los ciclos formativos se agrupan en tres opciones diferentes y a cada una de ellas se asocian tres materias de bachillerato.

En esta parte el aspirante tiene que examinarse de dos materias, escogidas de entre las tres posibles que hay para cada opción.

La familia de Artes Gráficas pertenece a la opción 2 y las materias de Bachillerato asociadas se encuentran en la siguiente tabla:

OPCIONES POR FAMILIAS PROFESIONALES DE LA PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL. PARTE ESPECÍFICA

OPCIÓN DE LA PRUEBA	FAMILIAS PROFESIONALES		MATERIAS DE BACHILLERATO
	LEY ORGÁNICA 1/1990, DE 3 DE OCTUBRE, DE ORDENACIÓN GENERAL DEL SISTEMA EDUCATIVO (LOGSE)	LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 DE MAYO, DE EDUCACIÓN (LOE)	
OP2	Artes Gráficas	- Artes Gráficas	- Dibujo Técnico - Tecnología Industrial - Física

Quienes acrediten estar en posesión de un título de técnico perteneciente a alguna de las familias profesionales incluidas en la opción por la que se presenta, quedarán exentos de la parte específica de la prueba de acceso a los ciclos de grado superior.

Los contenidos y criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidos en el Anexo IV, tomarán como referencia lo dispuesto en el Decreto 42/2008, de 5 de junio, por el que se establece el currículo de Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

DECRETO 42/2008, de 5 de junio, por el que se establece el currículo de bachillerato en la Comunidad de Castilla y León. [\[PDF\]](#)